



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
12 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015 2003 00410 00
Demandante(s)	COLMENA
Demandado(s)	IVAN FERNANDEZ CARRASQUILLA
Asunto	ORDENA EXPEDIR OFICIO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	684V

En atención al memorial que antecede, y por ser procedente se ordena OFICIAR a la Unidad de Cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín, a fin de que informe el estado en que se encuentra el proceso de jurisdicción coactiva que allí se adelanta en contra de la señora MARIA DEL CARMEN FRANCO GUTIERREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.496.140., y el valor de lo adeudado a la fecha.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, EXPIDASE el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

